

Datos fundamentales para el inversor



El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

HORIZONTE GLOBAL, FI

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 1178 - ISIN: ES0110086032

Entidad Gestora: MARCH ASSET MANAGEMENT, SGIIC, S.A.U. (Grupo: BANCA MARCH)

Objetivos y política de inversión

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Fondos. GLOBAL.

Objetivo de la gestión: Trata de obtener la máxima rentabilidad a largo plazo, de acuerdo con el riesgo asumido, mediante una gestión activa.

Política de inversión: Se invierte un 50-100% del patrimonio en IIC financieras (activo apto), armonizadas o no (máximo 30% en IIC no armonizadas), del grupo o no de la gestora.

El Fondo invertirá, directa o indirectamente a través de IIC, entre el 0%-100% de la exposición total en renta variable de cualquier capitalización/sector, o en renta fija pública y/o privada (incluyendo depósitos e instrumentos del mercado monetario cotizados o no, líquidos). La exposición a riesgo divisa podrá ser del 0%-100% de la exposición total.

En cuanto a la inversión directa e indirecta en renta fija, no existirá predeterminación por tipo de emisor (público/privado), sectores o duración media de la cartera. La calidad crediticia de las emisiones será alta (mínimo A-) o mediana (entre BBB+ y BBB-) o, si fuera inferior, con un rating mínimo equivalente al del Reino de España en cada momento. Para emisiones no calificadas se atenderá al rating del emisor. No obstante, se podrá invertir hasta un 50% de la exposición total en emisiones y/o emisores con baja calidad (inferior a BBB-) o incluso sin rating.

Los emisores y mercados serán de la OCDE, pudiendo invertir hasta un 50% de la exposición total en emisores y/o mercados emergentes.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales

de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% en activos que podrían introducir mayor riesgo que el resto de las inversiones, entre otros, por su de liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor.

La estrategia de inversión del fondo conlleva una alta rotación de la cartera. Esto puede incrementar sus gastos y afectar a la rentabilidad.

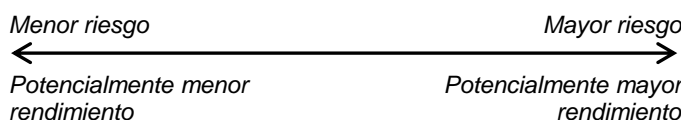
Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 15:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a 4 años.

Perfil de riesgo y remuneración



1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este dato es indicativo del riesgo del Fondo que, no obstante, puede no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del fondo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

La categoría "1" no significa que la inversión esté exenta de riesgos.

¿Por qué en esta categoría? El indicador está calculado en base a las inversiones más arriesgadas que pueda hacer el fondo. No obstante, dado que puede invertir en activos de menor riesgo, dicho indicador podría ser menor.

Si desea obtener más información acerca de los riesgos, remítase al folleto del Fondo.

Gastos

Las comisiones y gastos soportados están destinados a sufragar los costes de funcionamiento del Fondo, incluidos los de comercialización y distribución de las participaciones. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

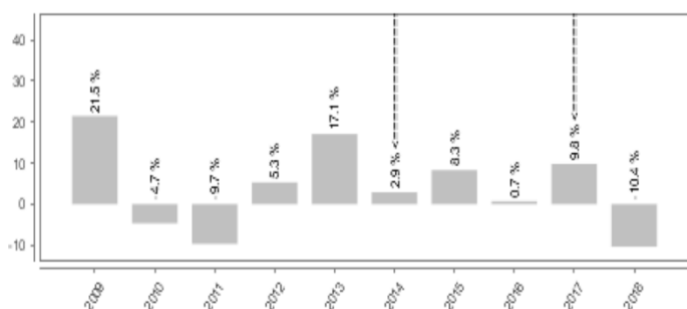
Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o con posterioridad a la inversión	
Gastos de entrada	Ninguna
Gastos de salida	Ninguna
Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	1,24 %
Gastos detraídos del fondo en determinadas condiciones específicas	
Comisión de resultados	15% sobre resultados

Los gastos corrientes son los soportados durante el año, y están basados en los soportados por la institución de inversión colectiva en el ejercicio 2018, cerrado a 31/12/2018. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro.

El informe anual de la IIC cada ejercicio presentará de manera pormenorizada los gastos exactos cobrados.

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

Rentabilidad histórica



- Las rentabilidades pasadas no son indicativas de resultados futuros.
- Fecha de registro del fondo: 06/10/1997.
- Las rentabilidades históricas se calculan en EUR.
- Los gastos corrientes así como, en su caso, la comisión de resultados están incluidos en el cálculo de la rentabilidad histórica.
- Datos calculados en euro.

Información práctica

El depositario de Fondo es BANCA MARCH, S.A. (Grupo: BANCA MARCH).

Política remunerativa de la Sociedad Gestora: La información detallada y actualizada de la política remunerativa puede consultarse en la página web de la sociedad gestora y obtenerse en papel gratuitamente previa solicitud.

Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, con el último informe semestral publicado. Estos documentos pueden solicitarse gratuitamente a las entidades comercializadoras así como a la Sociedad Gestora junto con el folleto, que contiene el reglamento de gestión y un mayor detalle de la información,

y los últimos informes trimestral y anual. También pueden ser consultados de forma gratuita por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en el Boletín de Cotización de la Bolsa de Madrid y en www.bancamarch.es.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

Las entidades ITURRI SA y PROTECT FIRE SA, pertenecientes al mismo grupo, ostentan una participación mayoritaria en el Fondo.